



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Febrero del 2.001

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente N° 8.559/00

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. N° 016/01

VISTO:

Que mediante Res.C.D.N° 338/00 de esta Facultad se integra la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para proveer un cargo docente interino para la asignatura Química Inorgánica II, que ante la presentación efectuada por el Lic. José Molina quien solicita se lo excuse de participar como miembro titular por tener que realizar un Curso en la fecha prevista en la ciudad de Córdoba, motivo por el cual se hace necesario sustituirlo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Sustituir de la Comisión Asesora designada por Res. C.D. N° 338/00, al Lic. José Molina y en un todo de acuerdo a la excusación elevada oportunamente, quedando constituida la misma de la forma y modo que se detalla a continuación:

Para el cargo de Auxiliar Doc. de 1ra. Cat.- Semiexclusiva para Química Inorgánica II

A: Lic. José Ramón Molina

Comisión Asesora definitiva:

Titulares: Lic. Roque Riggio
Ing. Juan F. Ramos
Lic. Ana E. Varillas

Suplentes: Lic. Mariela Finetti
Dr. José Espíndola

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Química y a los integrantes de la Comisión Asesora. Publíquese y RESERVESE.

DDN

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas